

LUNES 19 DE OCTUBRE DE 1812.

Año X. de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.

RASGOS ESPAÑOLES.

Traducción de un trozo de una carta (interceptada) de Mr. Argland oficial francés escrita en Antequera á 10 de agosto de 1812, y dirigida á otro oficial acuartelado en Sevilla.

Mi caro Anacarsis: Hace dos meses que no recibo cartas por defecto de correos, pues los caminos estan poco seguros. El 9 de julio llegamos á Estepa, sus habitantes son verdaderos andaluces. No pude escribir á Vm. desde esta villa porque no hai ningun correo, y las escoltas son tan escasas que fué preciso detenernos hasta el 30 del pasado. El dia 16 se arcabuceó á una muger que en las inmediaciones de la villa habia caido prisionera con las armas en la mano. Esta desgraciada se lisongeaba de haber muerto 14 franceses, y herido á muchos mas. Su estatura era regular: dos sablazos que habia recibido en la cara desfiguraban su rostro, y las cicatrices le daban un semblante varonil que imponia respeto: oyó con valor su sentencia de muerte y salió del consejo de guerra, diciendo en alta voz *ah perros! que no pueda yo arrancar sus almas!* ¿ Por qué no se ha de averiguar y publicar el nombre de esta heroína?

De una carta (impresa) de D. Joaquin Maria de Ugarte fecha en Balmaseda à 30 de agosto de 1812 y dirigida al general Cafarelli. « Dos casas mias han sido quemadas hasta el cimientto: ¿qué motivó esta providencia.....? ¿ el ser español? pues si el ser español es delito aun resta otra en el mismo pueblo..... al resplandor de las llamas tendré el mayor placer de que el pueblo proclame mi nombre: *Ugarte* resonará en Orozco, y sus cinco hijos al rededor de las armas españolas sabrán vengar..... y batir á Cafarelli. Aun quando

en mi mano estuvieran las minas del Perú no se reedificarían esas casas testigos de mi opinion.... El gobierno español tan sabio como justo en sus providencias permitirá en sus derrocadas piedras levantar una piramide cuya inscripcion sea: *Al patriotismo de un padre español...* Las riquezas se desvanecen: el nombre es eterno.... y allá quando cuente los progresos de las armas españolas sobre las águilas caidas, no se olvide el rasgo de patriotismo del diputado de Vizcaya.66

Estado de la caja de la Tesoreria general del reino desde 9 de agosto hasta 5 de setiembre de 1812 inclusive.

Cargo.

Exístencia que resultó en 8 de agosto, 11 rs. 33 mrs. =
 Recibido por donativos voluntarios, 13.022 rs. 28 mrs. =
 Medias annatas, 3.653 rs. 7 mrs. = Represalias, 1.788 rs. =
 Contribucion directa, 181.572 rs. 9 mrs. = Loteria nacional, 340.000 rs. = Cruzada, 267.775 rs. 19 mrs. = Loteria, 73.900 rs. = Descuento con arreglo al decreto de 1.º de enero de 1810, 34.327 rs. 7½ mrs. = Junta superior por cuenta del servicio extraordinario de 10 millones que hace esta ciudad, 1.358.100 rs. = Idem letras sobre Lóndres, 2000.000 rs. = Tesoreria de rentas de esta provincia, 2.415.626 rs. 25½ mrs. = Consul de S. M. B. à cuenta de mayor suma en letras sobre Lóndres, 2.838.338 rs. 28 mrs. = Préstamo con calidad de reintegro, 420.847 rs. 2 mrs. = Por el mas valor de 9660 libras sterlinas, aplicadas á D. Benito Picardo y à la viuda de Roberts, 3.253 rs. 20 mrs. = Total. 9.952.217. rs 9 mrs.

Data.

Pagaduria del 4.º ejército y la Isla, 1.270.000 rs. = Guardias de Coprs, 166.000 rs. = Españolas, 225.722 rs. 16 mrs. = Walonas, 83.000 rs. = Alabarderos, 16.000 rs. = Artillería del 4.º ejército, 92.300 rs. = Tercer regimiento id., 37.600 rs. = Estado-mayor-general, 23.000 rs. = Direccion general de artillería, 19.541 rs. 16 mrs. = Idem de Ingenieros, 9.934 rs. 26 mrs. = Inspeccion de infantería, 9.103. rs. 24 mrs. = Vestuario del regimiento de caballeria de Calatrava, 6.000 rs. = Tesoreria de Andalucia para sus atencio-

nes, 262.778 rs. 30 mrs. = Generales y oficiales sueltos de varios ejércitos, 97.960 rs. 7 mrs. = Asignaciones de mugeres de oficiales militares, 35.415 rs. 31 mrs. = Por cuenta de 144 sillas para la caballería, 2.000 rs. = Idem de 2500 pares de zapatos, 8.000 rs. = Idem de 1500, 8.000 rs. = Acopio de medicinas para los ejércitos, 8.000 rs. = A la comision general de vestuarios, 8.000 rs. = Compra de caballos, 1.500 rs. = Gastos de la inspeccion de caballeria, 2.505 rs. = Pasage de los oficiales destinados á América, 3.000 rs. = Presidio de la Carraca, 5.000 rs. = Prest de los batallones de marina, 40.000 rs. = Oficiales sueltos de id., 30.879 rs. 28 mrs. = Direccion de la armada, 4.453 rs. 22 mrs. = Escribientes de la misma, 1.569 rs. 22 mrs. = Maestranza de marina, 5.000 rs. = Gastos de escritorio de este departamento, 8.389 rs. 17 mrs. = Direccion de hidrografia, 3.452 rs. 32 mrs. = Tesorero de la escuadra para la habilitacion del mistico Corzo, navio S. Pablo, barca Gaditana y corbeta Diamante, 240.561 rs. = D. Carlos Witing, por cuenta de xarcia, 2.620 rs. = A cuenta de 500 quintales de carbon de piedra, 6.395 rs. = Obras del Trocadero, 20.000 rs. = Direccion de reales provisiones, 2.122.000 rs. = Pagado de su cuenta, 55.378 rs. 2 mrs. = D. Benito Picardo; gastos de la conduccion de viveres á Ciudad-Rodrigo, 157.145 rs. = Id. por 1657 barriles de harina para provisiones: 693.617 rs. 17 mrs. = Viuda de Roberts y compañía por 800 barriles de id. para provisiones, 324.000 rs. = Id. por 133 qq. 17 libras queso redondo id., 37.411 rs. 26 mrs. = Id. por 300 barriles de carne salada, id., 101.980 rs. = D. Beuito Picardo por 1417 qq. 91 libras de arroz y 2096 fanegas de cebada id., 351.085 rs. 22 mrs. = D. Juan White por 400 barricas de arroz, 412.203 rs. 20 mrs. = D. Ignacio Casal por cuenta de 375 barriles de carne de puerco y 230 id. de baca, 150.623 rs 19 mrs. = Viuda de Roberts, resto de 225 barriles de carne salada, y à cuenta de 323 arrobas 21 libras de aceyte, 24.732 rs. 6 mrs. — Campana y compañía por cuenta de 10 fanegas de habas con destino á la plaza de Ceuta; 2.990 rs. = Id. á cuenta de alquires de la casa que ocupa el consejo de Guerra, 2.000 rs. = D. Juan Antonio Cobos á cuenta de fletes, 2.000 rs. = Plaza de Ceu-

4
 ta, 8.000 rs. = Id. para las atenciones de sus hospitales, 29.000 rs. = Hospitales de la Isla y esta plaza, 60.000 rs. = Tesorería de Hacienda, para sus atenciones, 13.758 rs. 15 mrs. = Comisionado de vestuarios del 5.º ejército, 117.152 rs. = Presidios menores, 6.000 rs. = D. Diego C. Wardop, á cuenta de 40 barriles de harina para provisiones, 1.423.519 rs. 30 mrs. = Quebranto en la aplicación de 13.340 libras esterlinas, 9.433 rs. 6 mrs. = Pagado por cuenta del primer ejército, 3.500 rs. = Id. del tercero, 4.000 rs. = Id. del 5.º, 4.100 rs. = A cuenta de un préstamo de 420.897 rs. 2 mrs., 100.000 rs. = Viudedades del monte pío militar por el tercer vencido en fin de diciembre de 1811, 185.659 rs. 32 mrs. = Id. de ministerio y oficinas, 31.621 rs. 15 mrs. = D. Rafael Ruiz de Arana por cuenta de fondos de Cruzada, que tiene entregados con calidad de reintegro, 40.000 rs. = Al Sr. cardenal de Borbon, 15.000 rs. = A D. Lorenzo Calbo de Rozas, 2.000 rs. = Imprenta real, 18.000 rs. = Gastos de impresiones, 8.000 rs. = Individuos del consejo de Estado, 7.646 rs. 24 mrs. = Id. de las secretarías del despacho en virtud de órdenes de la Regencia, 19.771 rs. 11 mrs. Secretarías del despacho por julio de 1811, 197.840 rs. 3 mrs. = Gastos de las mismas, 34.166 rs. 22 mrs. = Anterior consejo de Regencia, 8.000 rs. = Tribunales por junio de 1811, 39.758 rs. 7 mrs. Casa real por id., 43.593 rs. 3 mrs. = Gastos del Congreso nacional, 5743 rs. 32 mrs. Id. de la Regencia, 2400 rs. = Secretos y extraordinarios de la misma, 16000 rs. = Audiencia de Sevilla, 15356 rs. 22 mrs. = Empleados en Cortes extranjeras, 9658 rs. 12 mrs. = Sueldos y gastos de la tesorería mayor, contaduría de ordenación y dirección del real Giro, 37576 rs. = Diferentes empleados, 40208 rs. 23 mrs. = Dietas de diputados en Cortes, 193428 rs. 11 mrs. = Total, 9950744 rs. 5 mrs. = Existencia en dinero, 1473 rs. 4 mrs.

Cádiz 5 de setiembre de 1812. = José Segundo Ruiz. = Con mi intervencion. = Domingo Moreno Martínez. = Es copia.

Sobre un Nombramiento.

Ha sido nombrado para Director de la academia militar de la Isla de Leon el coronel de ingenieros D. Gabriel Mo-

ron. Parece que en esta eleccion ha dado à conocer la Regencia la justicia, imparcialidad y buen deseo por la educacion militar, no buscando empleo para hombre, sino hombre para empleo. Hay de particular en este nombramiento que el agraciado se halló con la noticia sin saber que la Regencia pensase en él. Dicen que no han preeedido intrigas, pretensiones y miramientos, sino que el buen deseo de acertar ha guiado esta eleccion. La capacidad del agraciado sale garante del buen acierto, pues ademas de sus buenas calidades (que tambien se hallarán en otros) reune el Sr. Moron la del *genio* para este destino; y el *genio* para ciertos destinos no es el punto menos esencial, pero sí el mas descuidado.

Lisboa 7 de octubre. Sabemos por el último oficio del gran Lord que Massena venia á mandar el ejército de Marmont y que habian llegado 70 conscriptos de refuerzo: la particularidad de ser Massena nombrado por el gobierno interino de Francia, nos da á conocer que Bonaparte nada sabe de esta eleccion, y se puede presumir que no será de su agrado. (*Telegrafo port.*)

Badajoz 6. de id. Los puentes de Bayona--se aligeran por si acaso:--temen que con estas cosas--les suceda algun fracaso.

Andujar 12 de id. En la casa de un afrancesado de Jaen (que marchó con la canalla) se han hallado mas de 3000 rs. en efectivo-fisico-metalico-sonante: ya estan en Tesoreria. Tambien se encontraron 2 casas llenas de trigo. que no vienen mal.

Granada 12 de octubre. = El obsequio y sincera alegria con que estos habitantes han alojado à las tropas nacionales, es una prueba de su amor patriotico: todos se han esmerado, pero el barrio de S. Lazaro hizo de las suyas. El Sr. Ballesteros mandó acuartelar las Guardias é Irlanda: inmediatamente un numeroso tropel de hombres, mugeres y niños de dicho barrio fue corriendo á... á oponerse (con súplicas) á la orden del general, *pidiendo les concediese tener en sus casas, atender y asistir* con el esmero que apetecian, los soldados que con su sangre los habian resca-

tado de la esclavitud. Ya se ve: que habia de hacer el Sr. Ballesteros à tal *oposicion* de súplica? Accedió y mandó se hiciese saber al público tan nobles sentimientos. (Gaceta de Granada.)

De esta clase de *oposiciones* á las ordenes de los que mandan deseara el Conciso que las hubiese muy continuas mucho, mucho, aunque el vecino A. anduviera á cachetes con el vecino B, porque á B le dan 3 alojados, y à A solo le dieron 2. Granadinos! Se sabe quanto hicisteis antes de la opresion, despues de ella comenzais ya à señalaros!

Id. 13. Han llegado aqui varios prisioneros ingleses que cerca de Caravaca pudieron escapar; tambien vienen algunos desertores franceses que aseguran ser grande el descontento, desorden é insubordinacion de los gabachos: la escasez de víveres era tal que en los 4 dias antes de su fuga no habian recibido raciones: añaden que Soult atacó repetidas veces el castillo de Caravaca y fue siempre en vano, sufriendo gran pérdida, y que en el ultimo ataque le mataron mas de 600 hombres. (*Gac. de Granada.*)

Id. 16. Sigue aqui el cuartel general del Sr. Ballesteros: si este general tuviera armas en abundancia podria aumentar en breve su ejército hasta 400 hombres escogidos.

Cadiz 18. D. Juan Garcia y Palencia, vecino y del comercio de esta plaza ha entregado à D. Manuel de Torontegui, comandante del apostadero de Algeciras, 60 pares de zapatos para los individuos de las fuerzas sutiles de su mando. Al mismo efecto, el Sr. Viale, consul de Rusia y Sicilia en Gibraltar ha abierto una suscripcion de 300 vestuarios. = A la una del dia ha dado la vela la fragata *Ifigenia*, destinada á conducir al Sr. Bardaxi á Rusia: lleva á bordo 212 españoles que han de formar parte de la guardia del principe real de Suecia, Bernadotte; es regular se dirija á Londres, donde hallará al Sr. Bardaxi.

Partes telegráficos. = *Dia* 18. = *De las 12 de ayer á las de hoy.* = Han venido de la casa del Coto á esta plaza por vestuario unos 60 soldados del reg. 2.º de Sevilla. = Se han embarcado en una fr. esp. de guer. las tropas que van á Suecia.

Capitania del Puerto. = *Dia* 18. De las 12 de ayer á las de hoy ha entrado: de Faro faluc. por. el *Carmen* en las-

7
tre: de Sevilla 3 místicos esp. con municiones, vino y frutas: de Moguer otro id. *Soledad* con verduras.

TEATRO.= El buen labrador, comedia en 3 actos. =
Un duo.= Saynete.= A las siete y media.

Redactor general del 18 de Octubre.

IMPRESOS. = *Gaceta de la Regencia del 17.* Se calculan en 140 los prisioneros franceses que han hecho los rusos desde el principio de la actual guerra.

Diario mercantil del 17. = A. L. de G. quisiera que nuestro Congreso tomase conocimiento, como en Inglaterra el Parlamento, de los hechos relativos á las controversias entre los Srs. Figueroa, Soret y Meade, puesto que tratan de malversacion en la hacienda pública.

Abeja española núm. 36. = Un señor, que de rico llegó á pobre, heredó de un tío una rica hacienda, que acompañado de sus amigos fue á recoger en un coche viejo, tirado de mulos matalones, y dirigido por un cochero borracho que lo atascó. Vieron ladrones y se llevaron al Señor y quanto tenia. Se presentan sus amigos, se toman varias disposiciones para sacar el coche del atolladero; pero nada se hizo y el coche aun está atascado. = Da noticia de haberse visto en el tribunal supremo de Justicia el asunto de si el *P. Bonilla*, franciscano, habia de tener ó no asiento en estrados, en fuerza del título de abogado que renunció en su profesion.

El Imparcial núm. 17. Inserta unas reflexiones sobre el *derecho de representacion*, de que advierte no han hablado los catecismos que varios han publicado sobre los derechos y obligaciones del pueblo. En España solo en un caso extraordinario se ha exercido este derecho, que está poco en uso; y solo hemos visto representaciones de individuos, como las antiguas á los tribunales ó ministros, sobre objetos particulares. Todos tenemos derecho de representar al rey y á las Cortes, no solo sobre hecho propio, sino tambien

sobre disposiciones generales. El ayuntamiento de Londres no ha mucho que hizo una representacion al principe regente contra la conducta de sus ministros y le pedia que los apartase de su lado.

El Procurador general de la nacion y del rei. núm. 17. Continúa el centon indigesto de *máximas revolucionarias*, que son un confuso hacinamiento de los desbarros antifilosóficos repetidos entre nosotros por los mismos que hipócritamente vociferan ser sus procuradores.

El Sol de Cadiz núm. 2. Los editores de este flamante periodico revelan al público los misterios y ceremonias masónicas, por medio de una farsa (y, *llevados nosotros del celo mas puro por la religion, exhortamos á los lectores que no vean estos papeles, que sin duda se publican con el detestable designio de adquirir prosélitos para una secta, que no es posible explicar, como lo hace el Sol, sin conocerla muy á fondo*). = Al ultimo publica una carta de la qual apenas se infiere que entre los periodistas no se halla mas gente de forma que el Censor y la pandilla servilesca.

CONSULADO. = *Se subhasta hasta el 20 de diciembre una casa, fábrica mediana, sita en la calle del Marzal, número 118, apreciada en 181844 rs. vn.*

El 19 se rematarán 16 $\frac{2}{3}$ pipas de vino tinto, existentes en un almacén de la Segunda Aguada: el 30, 50 sacas de lana á 2 rs. libra: el 22 de diciembre 2 casas situadas en la calle del Pozuelo, en el Puerto de Sta. Maria, nums. 1 y 2.

Por providencia del 15 se emplaza á los que tengan derecho á los bienes de D. Gerónimo Quintanilla Perez, para que ocurran en el término de 18 meses á formalizar sus demandas.

CALLE ANCHA. = Se asegura que la Regencia ha mandado satisfacer al tesorero general D. Victor Soret el costo de la impresion de su manifiesto en contestacion al de D. Ricardo Meade. (*Esta noticia es falsa.*)

Cadiz 17. En el navio inglés Marboroug procedente de Inglaterra ha llegado el Sr. D. Jorge Cokburn, contra-almirante de la bandera azul.

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.